



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52129

Minas, 21 de diciembre de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 242/2021.**

VISTO: el llamado abierto a precios para compra directa, con el siguiente objeto: servicio de limpieza en el local donde funcionan las oficinas administrativas de la Junta Departamental en sus distintas plantas, salas de sesiones, de comisiones, cocina, baños, de lunes a viernes, dos horas diarias, de acuerdo a las bases establecidas en la Resolución N° 235/2021, de fecha 9 de diciembre 2021.

CONSIDERANDO I: que se cumplieron con todas las solemnidades que determina el Art. 65 del TOCAF para la apertura de las ofertas, habiéndose recibido dos propuestas.

CONSIDERANDO II: que en el Acta de Apertura se solicitó a la Empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel, que aclarara si la propuesta enviada era IVA incluido, para poder determinar cuál era la oferta menos onerosa para la Institución.

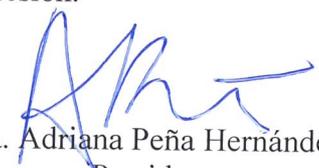
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1°, Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja **R E S U E L V E**:

- Contrátese a la Empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel para realizar el servicio de limpieza de la Junta Departamental, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, de lunes a viernes, 2 horas diarias, por un precio mensual de \$ 15.990 (pesos uruguayos quince mil novecientos noventa).
- Notifíquese a la empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel a los efectos de firmar el contrato correspondiente.
- Pase al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, a sus efectos.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente